

(Barcelona)



Estimado cliente:

Nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle que con fecha 21 de diciembre de 2016, **VIVUS FINANCE S.A.U.** ha cedido el crédito que hasta entonces mantenía con Vd., con número de préstamo [redacted] a la entidad **LIMITE 24, S.L.**, al amparo del art. 347 del Código de Comercio, siendo esta última en la actualidad la legítima titular de dicho crédito. El saldo pendiente de pago del citado crédito, a fecha de la presente comunicación, asciende a **2.287,20€**. La cesión del crédito mencionado se formalizó entre los apoderados de ambas sociedades en la fecha indicada.

En consecuencia, al haber pasado a ser LIMITE 24, S.L. la entidad acreedora de dicho crédito, a partir de la presente fecha, deberá satisfacer cualquier pago derivado del citado crédito a dicha entidad a través de cualquiera de los medios de pago que le indicamos en la columna de la derecha.

LIMITE 24, S.L. le manifiesta su interés en respetar el acuerdo de pago que en su caso mantuviese con VIVUS FINANCE S.A.U. siempre que efectúe los ingresos en la cuenta corriente de LIMITE 24, S.L. en el mismo plazo e importes acordados. En caso contrario, entenderemos que renuncia a este ofrecimiento e iniciaremos la reclamación del importe total adeudado, más los intereses que contractualmente correspondan.

Asimismo, y en cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que, tras la cesión del crédito por VIVUS FINANCE S.A.U. a LIMITE 24, S.L., se ha incorporado la información y sus datos personales necesarios para el mantenimiento y cumplimiento del crédito y la gestión de su cobro, a un fichero de titularidad de LIMITE 24, S.L., siendo ésta la entidad responsable de dicho fichero al que sus datos se han incorporado. Por tanto, podrá dirigirse en lo sucesivo a LIMITE 24, S.L., con dirección en Pague Empresarial "La finca", Paseo club deportivo, 1, Edificio 15A de Pozuelo de Alarcón (C.P. 28223), para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de dichos datos en los términos legalmente establecidos en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus disposiciones complementarias.

Para cualquier comunicación relativa al Préstamo, le rogamos se ponga en contacto en el teléfono 91 031 41 50 donde le indicaremos cómo proceder a la revisión de su expediente. De igual modo le informamos que la gestión de cobro de su expediente ha sido encargada a la empresa PROCOBRO.

Por VIVUS FINANCE, S.A.U.
S.L.

Por LIMITE 24,

NIF/ CIF: 09029717D

Número de contrato: 99919498008



91 031 41 50
recuperaciones@limite24.com

Nuestro horario de atención al cliente:
Lunes a Jueves: 09.30 - 20.00
Viernes: 9.30 - 17.30

Cantidad actualmente pendiente:
2.287,20€

¿Con quién me pongo en contacto?
Puede llamarnos al 91 031 41 50 y hablar con uno de nuestros gestores o mediante correo electrónico a recuperaciones@limite24.com

¿Cómo puedo pagar?

- **Pago con tarjeta:** llamando al teléfono 91 031 41 50
- **Ingreso o transferencia:**
La Caixa: ES 60 2100-3935-94-0200188792
Banco Popular: ES 38 0075-0459-57-0600504189
Sabadell: ES 93 0081-5561-00-0001507059
Titular: Limite 24, S.L.
Referencia: **V14-4770**

¿Qué pasa si no pago?
Afectará a su historial crediticio, por no hablar del incremento de la deuda por los costes de una reclamación por vía judicial.

[Handwritten signature and redacted area]